

SER CONSIDERADO Y NOMBRADO INDÍGENA: DIFERENCIA Y DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA HOY

SANTIAGO BASTOS

CIESAS Occidente - México

Doctor en Antropología Social por el CIESAS Occidente y la Universidad de Guadalajara. Fue investigador en Guatemala desde 1988 hasta 2008. Realizó investigaciones sobre la realidad étnica del país desde diferentes ángulos, centrándose en los indígenas residentes en la capital del país, la participación política de los indígenas, las políticas del Estado multicultural y en general las construcciones étnicas. En la actualidad es Profesor Investigador de CIESAS en su Unidad Occidente en Guadalajara, México, mientras en Guatemala parte del Equipo de Comunicación y Análisis *El Colibrí Zurdo* y del equipo de *Prensa Comu-*

nitaria. Sus investigaciones se centran ahora en los efectos que las dinámicas de la globalización están teniendo en las comunidades indígenas de Guatemala y México, y cómo éstas están reaccionando para oponerse a las agresiones que sufren sus territorios. Entre sus últimas publicaciones destacan: *Dinosaurio reloaded, violencias actuales en Guatemala*, coordinado con Manuela Camus y Julián López; *Dinámicas de despojo y resistencia en Guatemala. Comunidades, Estado, empresas*, escrito con Quimy de León; *Mezcala: La memoria y el futuro. La defensa de la Isla en el Bicentenario*.

santiagobastos@gmail.com

Recibido: 16/05/2017

Aceptado: 29/05/2017

Disponible en línea: 30/06/2017

This work is licensed under the Creative Commons © Santiago Bastos

Ser considerado y nombrado indígena: diferencia y desigualdad en América Latina hoy.

2017 | América Crítica. Vol. 1, n° 1, giugno 2017: 147-152.

DOI: 10.13125/americacritica/2940



Nuando hablamos del “ser indígena” – usemos provisionalmente este término – hablamos de una condición social, producto de un proceso histórico concreto y por tanto común en la medida que esa historia es compartida, y variable en la medida que es diferente¹. Por ello es fácil y al mismo tiempo arriesgado hablar en general de los miembros de los pueblos originarios hoy en América Latina: existe un gran marco histórico común, pero muchas variantes nacionales, regionales y locales. Además estamos en un momento de intentos, inducidos por los mismos sujetos, de transformar los efectos de esa historia heredada. Con esas prevenciones voy a intentar responder a las preguntas que se nos hacen empezando por la segunda parte: intentando aclararnos de *quién* hablamos para saber después *cómo* se le ha nombrado y se le nombra.

1 Para aprovechar bien el espacio que se nos da, no he puesto referencias bibliográficas en el texto, pero estas reflexiones son deudoras de múltiples lecturas y conversaciones, que a lo largo de muchos años me han hecho ir pensando y repensando.

1.

Una forma de identificar quiénes son los indígenas sería la de considerar que son aquellos latinoamericanos que se consideran y son considerados como diferentes del resto de la sociedad – y son marcados como tal por una etiqueta –, porque descienden de los pueblos que ocupaban el continente antes de la colonización europea, como se aprecia en los elementos culturales y/o fenotípicos que supuestamente les son propios y diferentes del resto, y que son usados para justificar la situación de exclusión, dominio y normalmente explotación en que viven.

Ésta es una “definición amplia” a partir de la condición social producto del proceso de colonización y la historia posterior de este continente. Pero desde hace unas décadas, estos elementos propios, sobre todo los culturales, y organizativos son utilizados por los sujetos considerados indígenas para exigir autodeterminación en todos los campos en que están dominados y discriminados: en lo político, cultural, socioeconómico, epistémico etc. Por tanto, están creando una definición propia del “ser indígena”, surgida de sus vivencias.

Este intento de definición intenta reco-

ger los diferentes aspectos y facetas presentes en la construcción y vivencia actual del “ser indígena”, y que diferencian de los “no indígenas”: mestizos, ladinos, blancos o como sean². Puede ser que alguno se destaque más que el otro según las situaciones concretas, pero todos se dan de alguna manera en la condición social de ser indígena.

- La autoidentificación y la adscripción social que se manifiestan en las etiquetas son importantes pues sin ellas no existen la diferenciación y la inferiorización colectivas, y que les distingue de otros sectores que también sufren algún tipo de exclusión en el sistema étnico-racial latinoamericano, como los mulatos, mestizos o ladinos³.
- Los elementos culturales que son

2 Además estarían los afroamericanos –“negros” en la terminología étnica – que compartirían rasgos de diferencia y de exclusión a partir de una historia que es diferente a la de los pueblos originarios, por lo que también son diferentes los rasgos de la diferencia – fenotípicos sobre todo – y en este caso, la cultura no es utilizada para justificar la dominación, que se basa en la “raza”. Por el papel que juega en su historia y conformación social, en algunos países americanos la contradicción étnica negros-blancos es más fuerte que la de indígenas-mestizos – Brasil y USA serían dos ejemplos –.

3 Dejo de lado por falta de espacio las diferencias entre la identificación propia y la que se otorga desde la sociedad y el Estado, para plantear sólo que para que una identificación sea socialmente relevante, deben existir las dos.

producto de su origen y su historia, que han sido utilizados por el poder para clasificarlos, marcar las diferencias y la dominación, pero también son usados por los sujetos para reclamar su especificidad y derechos⁴. El fenotipo también es utilizado como un marcador étnico, y la discriminación racial es muchas veces compartida por los mestizos, en sociedades racializadas como las nuestras.

- Y por último, pero quizá el elemento más importante de este intento: la dominación de que son objeto estos descendientes, por serlo, dado que desde esa diferencia se organizaron las sociedades latinoamericanas desde el racismo (al que se incorporó al “negro”). Por ello, al hablar de “indígenas” en América Latina, lo definitorio no es la diferencia, sino su combinación con la desigualdad. Si no existiera esta situación histórica-

4 La diferencia entre estos dos usos: es que desde la academia clásica y la política estatal los elementos culturales son usados como una lista de “rasgos discretos” externos, que definen a los ‘indios’ como categoría cultural y usarlos en su folklorización; mientras que desde la versión de los sujetos, se habla de un todo coherente, producto de una cosmovisión que otorga una forma diferente de ubicarse en el mundo y se manifiesta en rasgos culturales y comportamientos sociales.

mente subordinada y los esfuerzos de los sujetos por salir de ella, no existiría mucha de la literatura, que ha sido generada en torno al “problema del indio” y más recientemente de su búsqueda de autonomía.

2.

Como he dicho, esto sería un intento de mostrar la situación del “ser indígena” a inicios del siglo XXI cuando se da una combinación entre despojo masivo a sus territorios y recursos al mismo tiempo que un rearme identitario, ideológico y político de los pueblos, que se han convertido en muchos lugares en el baluarte contra las políticas neoliberales.

Pero esto no siempre ha sido así, y la forma de nombrar a este sujeto ha sido un reflejo de las diferentes concepciones de la diferencia, provenientes de las ideologías étnicas hegemónicas en cada momento histórico, que justifican el lugar asignado en la sociedad. Al darles un rápido repaso, entraremos a la primera parte de los cuestionamientos, que tienen que ver con las etiquetas étnicas actuales.

“Indio” es la forma que se acuñó en la Colonia para referirse a los pobladores de estas tierras, anulando de un solo la diversidad de sociedades y culturas existentes y sus diferenciaciones internas, para convertirles a todos en súbditos su-

bordinados de la Corona en una división legal de la sociedad. Desde entonces, este término se ha cargado con esa connotación de dominación y exclusión abiertas: “el indio es una construcción colonial” dijeron de diferentes maneras Martínez Peláez en Guatemala y Bonfil Batalla en México. De hecho en la actualidad, es un término que se usa con clara carga racista en el habla coloquial, aunque también haya sido reivindicado como base de la emancipación: “Como indios nos sojuzgaron, como indios nos liberaremos”.

“Indígena” empezó a ser la etiqueta más común tras el supuesto final de la situación colonial, con las independencias, y sobre todo, tras la entrada de América Latina en el capitalismo mundial y después con los procesos de modernización. Hace referencia a un sujeto social al que hay que “integrar” o “asimilar” a la sociedad nacional apartándole de su cultura, que es la causa de su atraso. Así, como producto de la supuesta homogeneidad de la comunidad nacional y de los preceptos del liberalismo, no se reconoce legalmente su existencia como colectivo, pero su calidad étnica es usada para seguirlos manteniendo en la exclusión social, cultural y política. En algunos países, como Perú, esta negación lleva la práctica desaparición de la categoría étnica, que queda sustituida por la de clase: “campesinos” o la regional “serranos”.

Estos términos y las construcciones ideológicas que están detrás están siendo retados por los mismos sujetos denominados por ellas, para salir de la situación histórica que representan. Como parte del proceso de búsqueda de su especificidad y autodeterminación, han ejercido el derecho a autonombrarse: a partir de los años 70 del siglo XX, intelectuales y activistas de los pueblos empezaron a utilizar y exigir que se empleara el nombre con que ellos se nombraban, y no con el que la antropología o la lingüística les había dado. Así, los tarascos son *Purh'epchas*; los zapotecas, *Binni záa*; mientras en Guatemala reclamaron ser considerados como *Mayas*. A estos nombres se les antepone siempre el término *Pueblo*, que es la forma de considerarse como sujetos colectivos que por compartir una historia que se manifiesta en una cultura – un idioma sobre todo – tiene derecho a autodeterminación política que se exprese en algún grado de autogobierno y soberanía⁵.

5 Los procesos de reconocimiento de la diversidad interna y de la existencia de Pueblos Indígenas en muchos de los países latinoamericanos, el llamado “constitucionalismo multicultural”, en la mayoría de los casos no pasó de un proceso cosmético funcional al neoliberalismo en boga.

Junto a estos reclamos, evidentemente también se cuestionan los términos que históricamente les habían designado: “indio” e “indígena”: se reclama ser denominados “Pueblos Originarios”, como la forma más exacta de una denominación común que recoja la esencia de situación: sujetos colectivos cuyo desarrollo político y cultural fue cortado por la invasión y colonización europea y los regímenes que la han continuado. Pero el término “indígena” sobrevive en este contexto pues “Pueblos indígenas” ha sido el utilizado por las Naciones Unidas y las instancias internacionales para legislar en favor de sus derechos en todo el mundo.

3.

En este rápido y apretado repaso, he intentado poner a debate la complejidad de la experiencia del ser miembro de un pueblo originario/indígena y de la tarea de definirlo. Por eso he querido mostrar tanto la diversidad de facetas que componen esta vivencia, como su transformación en el tiempo, y los diferentes actores que intervienen en el juego.

